

Relaciones entre la biblioteca escolar y la biblioteca pública

Relaciones entre la biblioteca escolar y la biblioteca pública

La biblioteca pública y la biblioteca escolar coinciden en una serie de funciones: informativa, pedagógica y de ocio. En las bibliotecas escolares, tales funciones están mediatizadas por el programa educativo del centro, en cambio en la biblioteca pública son más flexibles y plurales.

Los objetivos de ambos tipos de bibliotecas son diferentes, sobre todo en el uso de los materiales, instalaciones, así como en las motivaciones de los usuarios.

La biblioteca escolar y la biblioteca pública comparten una buena parte de sus usuarios (la población escolar), si bien las acciones de la biblioteca escolar van encaminadas a su propia comunidad y las de la biblioteca pública destacan por estar orientadas a toda la población en general. Este público, coincidente en ambos servicios, corresponde a un sector de la población que se está iniciando en los mecanismos de aproximación a la lectura y de contacto con los libros, por esta razón ambas instituciones tienen la obligación de no transmitir mensajes contradictorios sino complementarios.

No es posible llevar a cabo en la actualidad un proyecto de biblioteca escolar sin contar con el apoyo de la biblioteca pública en cuanto a: asesoramiento técnico, establecimiento de planes coordinados de formación de usuarios y préstamo de materiales.

Destacar el papel de los Centros de Profesores y Recursos, cuya labor principal va encaminada al asesoramiento de los docentes. Estos centros deben contar con un bibliotecario-documentalista, además de incluir en su organigrama un área técnica de asesoramiento a bibliotecas escolares.

Las bibliotecas escolares deben de estar incluidas en el Sistema Español de Bibliotecas, así como en los distintos sistemas autonómicos bibliotecarios.

Se recomienda la existencia de unidad técnica de gestión que posibilite el asesoramiento y la prestación de servicios técnicos, así como las relaciones de cooperación entre los sistemas de lectura pública y las bibliotecas escolares.

Las distintas administraciones responsables de bibliotecas públicas y de bibliotecas escolares, suscribirán convenios de colaboración de carácter local, provincial o autonómico y proveerán los cauces de colaboración y los recursos humanos y materiales para su ejecución.

Hasta que no se cree la Unidad Técnica de Gestión, la biblioteca pública seguirá ofreciendo su colaboración, asesorando sobre instalaciones, equipamiento, organización y adquisición de fondos.

En todo momento, la biblioteca pública ofrecerá registros bibliográficos, préstamos colectivos de libros, información bibliográfica y asistencia en la organización de actividades culturales.

Desde la biblioteca pública se promoverán todo tipo de foros de debate, grupos de discusión, etc... sobre asuntos de interés dirigidos a la actualización de los conocimientos profesionales e intercambio de experiencias con los bibliotecarios responsables.

En este momento de arranque y desarrollo de las bibliotecas escolares, es fundamental la formación de usuarios dirigida a los docentes desde la biblioteca pública, de manera que puedan ellos a su vez formar en el uso de la biblioteca a sus alumnos.

La biblioteca pública prestará especial atención, dentro de su programa de formación de usuarios a los escolares, dirigiendo conjuntamente acciones con las bibliotecas escolares respectivas.

Se promoverán por ambas partes planes lectores con métodos de evaluación. La biblioteca escolar

podrá solicitar a la biblioteca pública apoyo para sus actividades culturales. También la biblioteca pública elaborará y ofertará su programa de actividades a los centros escolares a través de su biblioteca.

En las poblaciones en que no sea preceptivo legalmente la instalación de una biblioteca pública municipal y exista un centro escolar con las instalaciones suficientes, se podrán establecer acuerdos o convenios de colaboración entre el Ayuntamiento, la comunidad educativa y los sistemas provinciales o autonómicos de bibliotecas para el doble uso de la biblioteca, como pública y escolar, facilitando el acceso directo e independiente desde el exterior.

La trayectoria de las bibliotecas públicas en su relación con los centros educativos demuestra una buena predisposición para las relaciones y colaboración con las bibliotecas escolares.

La condición indispensable para llevar a cabo todas estas propuestas pasa por corregir las deficiencias y desequilibrios existentes actualmente en el Sistema de Bibliotecas Públicas Españolas.

Kepa Osoro

* *I Encuentro Nacional sobre Bibliotecas Escolares*, celebrado en Madrid en 1997. Conclusiones del Grupo de trabajo nº 4. Disponibles en: <http://www.cnice.mecd.es/recursos2/bibliotecas/html/encuen/04grupo4.htm>